



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Contratación Orunesu - Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, a la Dra. Claudina Isabel Orunesu, DNI N° 20.330.044;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado, con la Dra. Claudina Isabel Orunesu, DNI N° 20.330.044, para el dictado de la materia "Interpretación y Sistematización del Derecho" en la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, los días 28/08/2025, 29/08/2025, 04/09/2025, 05/09/2025, 11/09/2025, 12/09/2025, 18/09/2025 y 19/09/2025.

Art. 2°.- La retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

